



00057 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 25 ABR 2017

VISTO, el expediente N° 582/17 correspondiente a la 2ª Reunión del Consejo Superior 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Posgrado, con la aprobación del Vicerrectorado ha solicitado a pedido del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico establecer los nuevos aranceles y matrículas de la cohorte 2017 de la Especialización y Maestría en Desarrollo Sustentable en el marco del Convenio suscripto con FLACAM;

Que, la propuesta ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura, encontrando adecuada la actualización de los aranceles citados;

Que, este Cuerpo en su 2ª Reunión del año 2017 ha evaluado la propuesta de actualización y no ha encontrado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31 inc. m) del Estatuto de ésta Universidad;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los nuevos aranceles y matrículas de la Especialización y Maestría en Desarrollo Sustentable en el marco del Convenio suscripto con FLACAM; cohorte 2017 según se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

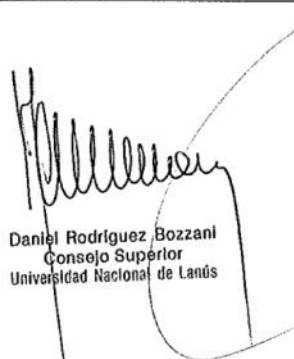


00057 / 17

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO


	Matrícula	Cuotas	Total
Especialización en Desarrollo Sustentable	\$ 8000	Máximo 10	\$ 38.000
Maestría en Desarrollo Sustentable	\$ 8000	Máximo 10	\$ 42.000
Especialización y Maestría en Desarrollo sustentable	\$ 8000	Máximo 10	\$ 52.000



Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús